

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 9954 / Vistos los antecedentes, Oficio Ord. N° 255/2014 de Presidenta del Concejo; de sesión Ordinaria del Concejo Municipal en fecha 17.07.14; Ing. Concejo N°486/2014; el Decreto Alcaldicio N° 905 de fecha 31/01/2014, Ingreso N°2381/2014 de Administración y Finanzas; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988.

DECRETO :



1. Modifíquese **Decreto Alcaldicio** N° 905 de fecha 31/01/2014, que autorizó Subvención a **FUNDACION CEMA CHILE**, RUT N°74.714.700-0, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además al pago de arriendo.

Anótese, comuníquese y archívese.

Maria Cristina Rayo Sanhueza
MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Virginia Reginato Bozzo
VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a usted,

SECRETARIO

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- CONTROL/AUDITORIA
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- FINANZAS
- CONCEJALES
- OFICINA DE PARTES



1 - 1 2 - 0 1

PL. N° 918